ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos | Por un año . . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 | Número atrasado . . 0.20
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Sábado 8 de Mayo de 1897 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXIV—Núm 9,588

Almanaque

Hoy sábado 8—La aparicion de san Miguel Arcangel.
Van 127 dias transcurridos, faltando 238 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 49 m. y se pone á las 5 h. y 11 m.
Luna nueva (último dia).

EL SIGLO

NOTAS DEL DIA

Comision de Caridad

Salió ayer el esperado decreto del P. E. destituyendo á los actuales miembros de la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública. Todos han caido, aún los mismos que se opusieron con su voto á las resoluciones de la mayoría de sus colegas.

Dejando para mejor ocasion los comentarios, nos limitaremos por el momento á una empresa bastante difícil, la de dar con los suplentes que ocuparán los puestos de los destituidos. Renovándose la Comision cada dos años por terceras partes, habiendo establecido el decreto de 7 de Agosto de 1895 que los suplentes nombrados en cada bienio reemplazan á los titulares del mismo, y habiendo ya muchos de los suplentes ingresado á la Comision, es difícil saber cuantos son, cuantos quedan y cuantos entrarán á formar la nueva Comision de Caridad. Sin embargo, creemos estar habilitados para ofrecer algunos datos al respecto.

En 3 de Agosto de 1893 fueron nombrados suplentes los señores D. Federico Capurro D. Francisco Socca, D. Antonio M. Rodriguez y D. Ricardo Algorta y Villademoros.

El 21 de Junio de 1895 el Poder Ejecutivo nombró suplentes á los doctores Juan José Segundo y Enrique Estrázulas, y á los señores Manuel Artagaveitia, Sebastian Martorell, Rufino Gurmendez, Eugenio O'Neill y Francisco Saez.

En 18 de Mayo de 1896, al llenar la vacante producida en la Comision por D. Juan Ramon Gomez, fueron nombrados suplentes D. Alfredo García Lagos, D. José Antonio Ferreira, D. Alfonso Seré, D. Rosendo Otero, D. Faustino Goycochea y D. Claudio Balparda.

De todos estos señores han entrado ya en diversas ocasiones á la Comision los doctores Juan José Segundo, Enrique Estrázulas y Alfredo García Lagos.

Hay que descontar, pues, á estos y al doctor don Rosendo Otero que falleció hace algun tiempo.

En consecuencia quedan todavía don Federico Capurro, don Francisco Socca, don Antonio María Rodriguez, don Ricardo Algorta y Villademoros, don Manuel Artagaveitia, D. Sebastian Martorell, don Rufino Fernandez, don Eugenio O'Neill, don Francisco Saez, don José Antonio Ferreira, don Alfonso Seré, don Faustino Goycochea y don Claudio Balparda.

Se dá como segura la aceptacion de los doctores Socca y Rodriguez y de los señores Capurro y Saez. Nada se sabe respecto de los demás, pero de cualquier manera, el Poder Ejecutivo tendrá que llenar algunas vacantes, y á ellas irán sin duda los señores Maza, Perez Montero, García y Santos, Canabal y Segundo que se han hallado en discordia con la mayoría de la Comision.

Las disposiciones del decreto vigente sobre libertad de imprenta nos impiden apreciar la solucion del conflicto entre la Comision de Caridad y el Poder Ejecutivo, pero podemos, sí, tributar aplausos, y con el mayor agrado los tributamos á los ciudadanos que tan notorios servicios han prestado al país mientras permanecieron al frente de la Beneficencia Pública.

Labor parlamentaria

Ayer fué dia de descanso para las dos ramas del Cuerpo Legislativo. Bien ganado se lo tenian. Cámara vieja y Cámara jóven no se dan momento de respiro.

Díganlo sino los numerosos asuntos que forman la órden del dia que rije hoy en la Cámara de Representantes—Y probablemente no se resolverá uno solo porque seguirán los legisladores engolfados en la cuestion constitucional suscitada por el catedrático de la materia doctor don Justino Gimenez de Aréchaga.

¡Qué ajeno estaría el teniente coronel don Juan Rodriguez de que iba á dar lugar con su solicitud á un debate de tan trascendentales proporciones y á prestar con ella un servicio á la ciencia constitucional y al régimen de relaciones entre los Poderes públicos!

"Tesoro de Guerra"

La Comision de Hacienda del Senado se reunió ayer de tarde, con asistencia del ministro de Hacienda, para continuar el estudio del proyecto de Empréstito Extraordinario del 97 ó Tesoro de Guerra, que de las dos maneras ha sido llamado.

La deliberacion fué extensa y de su resultado, que fué definitivo, solo hemos podido averiguar que no se van á hacer modificaciones fundamentales al proyecto del Ejecutivo sancionado por la otra Cámara.

Algunas de las mismas omisiones observadas privadamente en el proyecto y que no pudieron subsanarse á causa del apuro con que fué presentado y sancionado, no considerándolas ya de mayor cuantía, serán respetadas.

Solo propondrá la Comision modificaciones de forma.

Ha resuelto dividir el proyecto en dos leyes, haciendo del capítulo segundo que se refiere á la patente adicional del 2 1|2 o|o una ley especial.

La explicacion de la division esta se encuentra en que debiendo reproducirse al dorso de los títulos del empréstito la ley de su creacion, no se considera razonable que aparezca en esa ley una disposicion que le es extraña.

Con la reunion de ayer han concluido, segun parece, los cambios de ideas y procederá el senador Bauzá á la elaboracion del informe.

Destitucion de catedráticos

He aquí el mensaje del Poder Ejecutivo á la Asamblea General dando cuenta de los decretos de destitucion dictados contra los profesores de la Universidad Mayor de la República doctor Arturo Berro, doctor Alfredo Vidal y Fuentes y don Faustino S. Laso:

Poder Ejecutivo.—Montevideo, 7 de Mayo de 1897.—H. Asamblea General:—El Poder Ejecutivo tiene el honor de dar cuenta á V. H. de la destitucion de tres catedráticos de la Universidad de la República, que se ha visto en el caso de decretar estos dias, usando para ello de las facultades extraordinarias que le otorgó la H. Asamblea General, como medio de poder reprimir con mas eficacia y prontitud la actual intentona contra la paz pública.

Sucede, que sabiendo el P. E. que algunos empleados de la administracion se habian ausentado con el propósito de plegarse á ese movimiento armado, pero tratando al mismo tiempo de conservar sus empleos á la sombra de licencias indebidamente concedidas, surgió en consecuencia la necesidad de dictar la siguiente disposicion:

(Aquí la disposicion ya publicada.)

Notándose á los muchos dias de trasmitida esa circular á la Universidad, que los señores catedráticos doctores Berro y Vidal y Fuentes continuaban ausentes todavía, el Rector de la Universidad requerido que fué por el Ministerio de Fomento, significó lo siguiente:

"Que el doctor don Alfredo Vidal y Fuentes, catedrático de Patología General, y el doctor don Arturo Berro, Jefe de la Clínica de Niños, no han contestado aún la comunicacion que les fué dirigida el 17 del que luce.—Firmado: *Alfredo Vazquez Acevedo.*—*Enrique Azarola*, secretario "—(Párrafo de la nota de la Universidad fecha 27 de Marzo de 1897.)

Como transcurrieran despues algunos dias más sin que llegara tal contestacion, el P. E. resolvió destituir esos catedráticos el 21 de Abril ppdo, á los cuarenta y un dias del cese de las licencias acordadas.

He aquí los términos del decreto de destitucion:

(Aquí el decreto ya publicado).

Entiende el P. E. que en este caso ha limitado su actitud á un uso moderado de las facultades extraordinarias que inviste dando á un desacato manifiesto el correctivo que se merece. No es tolerable, pues, que un empleado público se permita semejante insubordinacion con su superior inmediato, puesto que el desaire infligido al Rector de la Universidad, alcanza de lleno al propio Gobierno, y el Gobierno, hoy como ayer, está dispuesto á hacer que se le respete, haciendo respetar en esta emergencia las órdenes que en su nombre trasmite el Rector de la Universidad y reprimiendo en el acto toda contravencion á ellas.

La otra destitucion de que el P. E. viene á dar cuenta es la del profesor de gramática don Faustino Laso, pronunciada en estos términos:

(Aquí el decreto ya publicado).

Como verá V. H., el preámbulo de decreto justifica plenamente su parte dispositiva.

Dados los hechos expuestos cuya concordancia con el actual movimiento subversivo, es evidente, existe motivo fundado para esperar que V. H. estimará que al adoptar el P. E. esas medidas ha procedido usando correcta y moderadamente de las facultades extraordinarias de que se halla investido y en tal virtud solicita de V. H. la correspondiente aprobacion que procede por derecho público y conviene tambien para evitar infundadas reclamaciones de futuro.

Dios guarde á V. H.—JUAN IDIARTE BORDA—JUAN JOSÉ CASTRO.

Expedicion médico-militar

El ministerio de la guerra ha dispuesto la salida á campaña de una expedicion médico-militar, organizada de acuerdo con el cirujano mayor del ejército doctor Martinez, quien conferenció ayer con el general Perez al respecto.

El doctor Martinez no encabezará esta expedicion pues se halla atacado de reumatismo.

La formarán el doctor Gonzalez Hackembruk, el practicante Bonnet y algun personal de servicio.

La expedicion se dirigirá á Tacuarembó con el propósito inmediato de atender á los enfermos de tifoidea y viruela procedentes del ejército á las órdenes del general Villar donde se han manifestado esas enfermedades.

Saldrá en la próxima semana, teniendo ya listos los elementos de curacion necesarios.

El duque de Aumale

Entre las numerosas é ilustres víctimas que han sucumbido á consecuencia del incendio del Bazar de Caridad de Paris, figura en primer término el duque de Aumale.

Cuarto hijo del rey Luis Felipe, de aquel rey que se acercó cuanto pudo al pueblo y educó á sus hijos como si en vez de ser hijos de rey lo fuesen de un simple obrero y tuvieran que ganarse la vida en una carrera cualquiera, el duque de Aumale recibió una esmeradísima educacion literaria, pero la milicia tuvo el don de enardecer su sangre jóven y se enroló en el ejército, del que muy pronto fué uno de los oficiales mas distinguidos. La campaña de Argel le dió ocasion para poner de relieve su bravura y sus talentos militares, y la terminó con el grado de general, desempeñando en 1847 el puesto de gobernador general de la colonia. Allí lo sorprendió la revolucion de 1848, el derrocamiento de su dinastía y la proclamacion de la República en Francia.

Desde entonces el duque de Aumale abandonó forzosamente la carrera de las armas y se dedicó á la de las letras, publicando algunas obras notables por la profundidad del pensamiento y la amenidad del estilo. Entre ellas figuran las «Cartas sobre la historia de Francia», que fueron implacablemente perseguidas por los esbirros de Napoleon III, «Historia de los príncipes de Condé», «Instituciones militares de Francia», «Escritos políticos» y «Discursos sobre la reorganizacion del ejército».

Desde 1871 pertenecía el duque de Aumale á la Academia francesa, en la que ocupó el asiento del célebre Montalembert.

En política y desde su vuelta del destierro ha asumido una actitud de prudente abstencion y limitándose á reivindicar sus derechos de ciudadano francés. Cuando los príncipes pretendientes al trono francés fueron expulsados del territorio, protestó enérgicamente contra la expulsion, lo que le valió un decreto del general Boulanger entonces Ministro de la Guerra, dándolo de baja en el ejército.

De trato afable, era uno de los príncipes franceses más queridos. Era además un *causeur* de memoria privilegiadísima y de palabra seductora. Buena prueba de ello es la siguiente anécdota que contó en un banquete dado por «Los amigos de los libros», que Henri Houssaye reproduce en su última correspondencia, y que tiene talvez el mérito de ser lo último que del duque de Aumale se ha dado á la publicidad:

«Era en Setiembre del año 1792. Luis Felipe, duque de Chartres entonces, recibió el dia que precedió á la batalla de Valmy, su nombramiento de gobernador de Estrasburgo. Hizo presente á su general Kellermann, que no podía abandonar el ejército de operaciones la víspera de una batalla. Kellermann lo autorizó para que postergase su partida para Estrasburgo hasta el dia siguiente de la batalla. Ganada ésta, el duque de Chartres consiguió el permiso para ir á Paris, con el fin de hacer revocar el decreto que lo nombraba gobernador de Estrasburgo. Prefería permanecer en el ejército activo.

Llegó á Paris, corrió al ministerio y despues de mil dificultades consiguió que lo introdujesen en el despacho del ministro de la Guerra que era entonces Servan. Este se hallaba en su gabinete, conversando con mucha animacion con varias personas. El duque de Chartres le explicó cuál era el motivo de su visita. Pero Servan no quiso saber nada.

—A pedido de vuestro padre, le dijo, os han nombrado gobernador de Estrasburgo. Teme que si os quedais en el ejército, los emigrados os hagan prisionero. Por consiguiente iréis á Estrasburgo. Nada me podrá hacer revocar mi decision.

Y le volvió la espalda para despedirlo.

El duque de Chartres estaba ya cerca de la puerta cuando sintió una mano pesada posarse sobre su hombro. Se volvió y se encontró con un hombre grueso, con su rostro lleno de cicatrices causadas por las viruelas, el cual le dijo en voz baja:

—No podreis nunca entenderos con semejante necio. Venid á verme mañana y arreglaremos el asunto.

—Pero ¿quién es V.?

—Yo, soy Danton, ministro de Justicia. Venid á verme en el ministerio.

Al dia siguiente por la mañana, el duque de Chartres fué recibido por Danton.

—El estado mayor de Kellermann está completo; pero si quereis ser agregado al de Dumouriez, concluido.

El duque de Chartres aceptó, dió las gracias y se retiró.

Danton lo detuvo.

—Una palabra. Estais en Paris desde hace solo veinticuatro horas y seguramente no habreis estado callado. Habeis hablado de las matanzas en el Poitou y manifestado vuestra opinion lo mismo que un niño.

Se refería Danton á aquellas horribles matanzas, en que perecieron miles de personas en *La Force* y en *L'Abbaye*, en cuyas calles habia todavía grandes charcos de sangre.

El duque de Chartres contestó:

—En efecto, he hablado de dichas matanzas. Pero ¿no es una cosa horrible, espantosa, que deba indignar á todas las gentes honradas?

—Yo he sido, contestó Danton, quien ha mandado ejecutar esas matanzas. Los parisienses son unos cobardes. Era menester hacer correr un rio de sangre entre ellos y el partido de los emigrados. Yo he salvado á la revolucion... Volved al ejército... Sois jóven. Quizá algun dia tengais un gran papel que desempeñar. Hasta entonces no os ocupeis de política y no os metais á juzgar cosas en las cuales nada entendeis.

Tratado de extradicion chileno-uruguayo

Celebró ayer una larga conferencia el ministro de Chile señor Vicente Santa Cruz con el ministro interino de Relaciones don Oscar Hordeñana.

Segun se aseguraba en la Casa de Gobierno, la conferencia había versado sobre las cláusulas del tratado de extradicion de criminales que se viene negociando entre la cancillería chilena y la oriental por iniciativa del distinguido diplomático trasandino.

Tenemos entendido que todas las condiciones del tratado están aceptadas por las partes contratantes, á excepcion de un pequeño detalle que ha sido ó será materia de consulta á la cancillería chilena por el ministro señor Santa Cruz.

El tratado *ad referendum* será firmado en la próxima semana, elevándose luego al Cuerpo legislativo para su sancion.

No ha querido el señor Santa Cruz abandonar el país donde tantas amistades se ha creado, justificando el acierto que se tuvo al darle el cargo que en breve dejará, sin vincular el recuerdo de su accion oficial á un acto que contribuye á estrechar las buenas relaciones de Chile y el Uruguay.

Compañía de Aguas Corrientes

Hemos recibido el informe y balance presentados á la asamblea de accionistas de la Compañía de Aguas Corrientes de Montevideo, celebrada el 22 de Abril del corriente año.

Segun esos documentos, las entradas brutas alcanzaron á 80.225 £ 18s 8 p, señalando un aumento de 4.623 £ 13s 7 p sobre el resultado obtenido el año anterior. Despues de satisfechos los intereses y varias deudas y de destinar 2.000 £ para atender perdidas posibles en cuentas pendientes y 1 0 0 £ para el fondo de reserva, queda un saldo al crédito de la cuenta de Ganancias y Pérdidas de 24.689 £ 4s 1 p., del que se ha pagado un dividendo provisorio de 2 1|2 % el 1.° de Noviembre y los directores proponen ahora otro dividendo de 2 1|2 °|o; partidas que forman un total de 5 °|o en el año, libre del *income tax*—Este último dividendo se comenzará á pagar desde el 23 de Abril transfiriéndose un saldo de 4.680 £ 4 s 1 p. para el balance del próximo año.

Respecto del proyecto Carreras se hacen referencias á los informes que ha merecido de parte de los ingenieros asesores de la Junta del Consejo de Higiene y del Departamento Nacional de Ingenieros; así como tambien que la Junta lo aprobó por una mayoría de un voto, contrariando la opinion de sus propios asesores.

En el Telégrafo

Ayer á las 6 p. m. concurrieron el Sr. Idiarte Borda y los ministros á las oficinas del Telégrafo Nacional. El hecho, en estas circunstancias bélicas, dió lugar á toda clase de comentarios y suposiciones por parte del público, pues la noticia de la presencia de los miembros del Ejecutivo en el Telégrafo se esparció rápidamente.

No hubo, sin embargo, mas novedad, segun se dijo en los círculos oficiales, que el deseo de conocer mas pronto los despachos que estaba trasmitiendo nuestro ministro en la Argentina Dr. Frias con el reportaje de *La Nacion* bonaerence al ex-revolucionario coronel Nuñez.

Entre el gobierno y la Comision de Caridad

Está ya solucionado el conflicto. He aquí en qué forma:

NOTA DE LA COMISION DE CARIDAD

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública.—Montevideo, Mayo 3 de 1897.—Excmo. señor ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes.—Señor ministro:—Si solo á impulso de excesiva impresionabilidad y no fundada en hechos que á juicio de la mayoría de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública afectaba su decoro como funcionarios y los fueros de la Corporacion á que pertenecen, hubiera sido adoptada la resolucion que tuve el honor de comunicar á V. E. con fecha 26 del mes ppdo., bastarían tal vez para hacerla modificar corteses frases de deferencia personal como las que contiene el último decreto del Poder Ejecutivo.

No hubiera sido obstáculo para ello, ni lo inopinado de la disposicion gubernativa que ordenó la integracion de la Comision Nacional, ni la manifestacion que dicha resolucion llevaba implícita, y con mayor elocuencia si se consultan las circunstancias en que fué dictada, de que los servicios prestados por la Comision Nacional, en la asistencia de heridos, no habian satisfecho las aspiraciones y propósitos del Poder Ejecutivo.

Pero desgraciadamente, á pesar del considerando en que el P. E. declara reconocer la importancia de los servicios y la integridad de los miembros de esta corporacion, subsisten los hechos en que ella fundó su decision, y el P. E. en vez de sentirse inclinado á modificarlos, insiste en que se cumpla en todas sus partes el decreto que los puso de manifiesto.

Creyó antes la Comision Nacional que si no era de su incumbencia ordinaria como lo habia pensado, la organizacion de expediciones para recoger y prestar auxilios á los heridos fuera de sus establecimientos, ella estaba facultada para declinar un cometido para cuyo cumplimiento se le imponía su refundicion en otra corporacion ya inconveniente por lo numerosa y dentro de la cual habria la Nacional perdido su propia entidad regida por una ley especial que constituye su carte orgánica.

Dicha eliminacion en su concepto prudente y moderada, si permitía al P. E. imprimir una direccion más en armonía con sus propósitos, á la asistencia de los heridos en los campos de batalla, dejaba á la Comision Nacional habilitada para coadyuvar á esa noble y generosa tarea con todos sus elementos disponibles pero ceñida á la ley que le prescribe una manera única de funcionar.

Hoy, ante la declaracion del P. E. de que, por ser dependiente de él y dadas las actuales circunstancias de guerra civil, la Comision Nacional no tiene facultades para declinar un cometido extraordinario que el P. E. le confiera, esta Corporacion se vé en la precision, de que hubiera deseado eximirse, de manifestar á V. E. que, aun en el supuesto de que asintiera á la doctrina del P. E. en toda su latitud, aun cuando quisiera olvidar el precepto de nuestro Código fundamental segun el cual nadie está obligado á hacer lo que la ley no manda, ella entiende que solo á la misma ley la es dado modificar su entidad jurídica; y que, sea para desempeñar sus ordinarios cometidos ú otros extraordinarios, si el caso se acepta, la Comision Nacional debe conservar, ante todo, la integridad de su personalidad, perfectamente caracterizada y definida. Ella entiende que, aunque gerárquicamente dependiente del Ejecutivo, lo es con arreglo á su estatuto orgánico, sin que por nadie, que no sea el legislador, puedan ser alteradas las condiciones intrínsecas de su existencia.

Y esas condiciones serian alteradas por la fusion, siquiera sea accidental y transitoria, de la Comision Nacional en otra corporacion llamada, como la que crea el Poder Ejecutivo, á administrar bienes, á organizar expediciones, á nombrar delegados que procedan en su nombre, y á contraer, por consecuencia, serias responsabilidades civiles y morales.

Si esa fusion se aceptara, la Comision Nacional podria, y hablo en principio, Excmo. señor, ser comprometida, aun contra la voluntad de todos sus miembros, en las deliberaciones de una mayoría á que la ley no la autoriza á someterse y sería, sin embargo, civil y moralmente solidaria de esas resoluciones, porque habria consentido en la absorcion por otra corporacion de una personalidad á que no le es lícito renunciar.

Si la Comision Nacional ha de entender como entidad moral en la direccion y administracion de la asistencia de heridos en el territorio de la República, ella debe proceder en todos y en cada uno de sus actos con la relativa autonomía que le otorgó la ley de su creacion, y solo en la forma que esa ley le prescribió como manera de existir y de manifestarse.

Un solo acto por transitorio que sea, consumado con transgresion de esos principios por la Comision que represento, importaria una cesion de parte de sus fueros, y una violacion de la ley que el á antes que nadie está obligada á respetar.

Si la declaracion que en uno de los considerandos del último decreto de fecha 29 del mes próximo pasado hace el Poder Ejecutivo de que no tienen los ciudadanos con que se ha hecho la integracion, intervencion de ningun género en los establecimientos que dependen de la Comision Nacional, ni en nada que se refiera á su administracion, limitándose su concurso puramente accidental á la patriótica tarea de auxiliar y recoger los heridos en los campos de batalla", tuviera la eficacia de constituir á la Comision Nacional en única organizadora de dicha tarea humanitaria, con facultad de utilizar libremente los auxilios individuales de las personas que el Poder Ejecutivo ha designado para integrarla la Comision Nacional, así como antes, al declinar en favor de otros el encargo de organizar y dirigir ese servicio ofrecía el concurso de todos sus elementos disponibles, hoy no hubiera dudado en hacer el sacrificio de asumirlo nuevamente y de poner á contribucion, previa una reglamentacion meditada, los esfuerzos y la decidida voluntad de sus miembros.

Pero es evidente que ese calificativo de auxiliares con que el Poder Ejecutivo designa á los funcionarios y ciudadanos nombrados para integrar la Comision Nacional, no les quita su carácter de miembros de esa Comision, con voz y voto en las deliberaciones que se relacionen con la asistencia de los heridos fuera de los establecimientos de beneficencia; pues en lo dispositivo el último decreto declara mantenido en todas sus partes el primero, en cuyas disposiciones si hay una que confía á la Comision Nacional el encargo de dirigir y reglamentar en todo el territorio de la República la asistencia de los heridos, hay otra que para ese objeto integra la Comision con los ciudadanos enumerados en los artículos 2.° y 4.°

Todas las facultades, pues, que por el mencionado decreto se confieren son atribuidas á la Comision Nacional integrada.

En tales condiciones, la corporacion que tengo el honor de presidir lamenta no creerse autorizada para asentir á los deseos del P. E., é insiste por consiguiente en declinar el cometido que se le confía en la forma establecida por el decreto de 21 de Abril próximo pasado, y con tanta más sinceridad lo lamenta, cuanto desde los primeros momentos puso expontáneamente al servicio de las víctimas de la guerra civil no ya solo sus elementos materiales que son de la Nacion, sino los esfuerzos voluntarios y decididos de todos sus elementos personales, que, si no han logrado satisfacer ampliamente al P. E., dieron sin embargo, ante la desgracia de sus conciudadanos, prueba inequívoca de su patriotismo y de su desinterés.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*Mariano Ferreira*, Presidente.—*Antonio M. Marquez*, Secretario.

DECRETO GUBERNATIVO DECLARANDO CESANTES Á LOS MIEMBROS DE LA COMISION

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Mayo 6 de 1897.—Considerando: que despues de todas las diferentes explicaciones dadas en la última resolucion gubernativa en que se demuestra abundantemente que el Decreto de fecha 21 del mes ppdo, no altera la Ley de 20 de Julio de 1889, ni perjudica en nada las atribuciones privativas de la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública; la insistente resistencia de esa Comision á cumplir las disposiciones de aquel decreto importa un verdadero desacato, que no puede consentirse sin menoscabo de la autoridad del Gobierno.

Considerando: que, como se desprende de los términos justamente elogiosos para la Comision N. de Caridad y del temperamento esencialmente conciliador de la resolucion expresada, el Poder Ejecutivo ha querido por todos los medios á su alcance evitar desavenencias que lo pusieran en situacion de tomar una medida extrema en el caso especial de que se trata; demostrando así el alto aprecio que le merecian los miembros de aquella Comision y el intento que lo animaba de aunar voluntades y de obrar en el mayor acuerdo;

Considerando: que en vista de esas explicaciones, de la situacion extraordinaria y grave por que atraviesa la República, y de tratarse de un asunto de importancia completamente secundaria, la mayoría de la Comision N. de Caridad, inspirándose en su patriotismo, ha debido dar por terminado el punto de un modo satisfactorio, en vez de pretender promover conflictos y divisiones que en estos momentos solo sirven para debilitar la accion del Poder.

Considerando: que la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública parte de un concepto profundamente equivocado al considerarse con una autonomía que no tiene ni le corresponde en manera alguna, puesto que el Presidente nato de esa corporacion es el Ministro de Gobierno, á cuya aprobacion tiene que someter sus actos administrativos segun la Ley de 20 de Julio de 1889;

Considerando: que dada la dependencia directa y exclusiva en que se halla la Comision N. de Caridad con relacion al Poder Ejecutivo, su resistencia tenaz contra una resolucion de aquel Poder perfectamente encuadrada dentro de sus facultades administrativas actuales, hace jerárquicamente imposible la continuacion de esa Comision en el ejercicio de sus funciones;

Considerando: que si bien la ley establece que los miembros de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública se renovarán por bienios, esa disposicion legal tiene que entenderse racionalmente en el sentido de que una causa extraordinaria y justificada no haga necesaria la cesacion de sus miembros, cuya accion está sometida á la autoridad exclusiva del P. E.; puesto que de lo contrario la Comision N. de Caridad podria faltar á todos sus deberes y trastornar su administracion, impunemente, sin que hubiera el medio expeditivo de contenerla en su mal proceder.

Considerando: Que en presencia de la guerra civil que está devastando al país, y de las facultades extraordinarias que le corresponden al Poder Ejecutivo para concluirla con la rapidez posible en beneficio de todos los intereses públicos, es indispensable fortalecer la autoridad del gobierno, haciéndola respetar en todas sus manifestaciones y principalmente en la esfera administrativa, donde la organizacion depende en absoluto de la subordinacion y del órden gerárquico;

El presidente de la República, resuelve:

1.° Cesan en el ejercicio de sus funciones los miembros titulares de la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública.

2.° Convóquese inmediatamente á los suplentes que deben sustituirlos.

3.° En tanto no se instale con los suplentes la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública, quedará hecho cargo de los Establecimientos dependientes de dicha Comision el Ministro de Gobierno, en su calidad de Presidente nato.

4.° Comuníquese y publíquese.—IDIARTE BORDA.—MIGUEL HERRERA Y OBES.

Consejo de Guerra Permanente

El Consejo de Guerra Permanente está incompleto para actuar con motivo de hallarse el coronel Suarez Gordillo que forma parte de él incorporado á la embajada Tajes.

Como deben verse ante el Consejo algunas causas, en breve, se ha comunicado al Ejecutivo la necesidad de integrarlo, en virtud de lo cual el lunes próximo se procederá al sorteo correspondiente de la lista de jefes disponibles del Ejército que envie el Ministro de la Guerra.

El jefe sorteado así solo actuará mientras dure la ausencia del coronel Suarez Gordillo.

Cruz Roja de Señoras Cristianas

Se nos remiten los siguientes datos sobre el movimiento de ayer:

COMUNICACIONES

San Gregorio, Mayo 4 de 1897.—Señora presidenta de la Cruz Roja de Señoras Cristianas.—Distinguida señora:—Me es grato acusar recibo á su atenta de fecha 29 de Abril pasado y en contestacion debo manifestar á usted que en esta localidad no es conocido Domingo Aguilar ni su familia.

Como existe otro San Gregorio en el departamento de San José tal vez esa familia resida en dicho lugar.

Me es grato saludar á usted con mi mayor consideracion y estima.—*Aurelia G. de Marquet*, presidenta.—*María S. de Riba*, secretaria.

TELEGRAMAS

Sauce, Mayo 6—A Aurelia R. de Segarra, Presidenta de la Cruz Roja de Señoras Cristianas. Montevideo.—Recibimos circular fecha cinco. Oportunamente reuniráse Comision para resolver. Salúdale.—*María A. de Cuneo*, presidenta Cruz Roja de Señoras Cristianas del Sauce.

—

San Ramon, Mayo 7—A Cruz Roja de Señoras Cristianas.—Ruego remita mañana en primer tren 12 catres, 12 colchones, almohadas y frazadas. Necesitamos urgentemente para enfermos 2 camillas.—*Guillermina Alvariza de Borches*, presidente Cruz Roja Señoras Cristianas.

Boletin oficial

Montevideo, Mayo 7 de 1897.

Los rumores que en estos dias se han hecho circular, de graves encuentros verificados entre las fuerzas legales y los revoltosos, carecen en absoluto de fundamento.

—

El gobierno tiene noticias de los generales Vazquez, Villar, Arribio, Rodriguez y Muñoz que operan en campaña.

Lamas y Saraiva, temiendo justamente un encuentro con las fuerzas legales, no se detienen en ninguna parte, tratando de eludir el combate de cualquier modo, pero la concentracion de poderosos elementos de guerra les obligará á pelear ó á desbandarse.

Los revolucionarios no han recibido concurso ninguno de hombres ni de municiones como esperaban, pues los primeros no han podido pasar, y las segundas han sido tomadas.

El general Menna Barreto, habiendo recibido denuncia de que habia algunos grupos en el municipio de Santa Ana con propósito de invadir, ordenó inmediatamente su disolucion, pero resultó que no existian tales grupos y que todo estaba tranquilo.

Asimismo ha ordenado que varios piquetes de tropa brasilera se sitúen sobre la línea que divide á Santa Ana de Rivera, para impedir el pasaje de revolucionarios.

—

Una fuerza de 500 hombres de la Division Colonia conjuntamente con fuerza enviada de San José acaban de dar una batida en las Sierras de Mal Abrigo y Mahoma donde se decia que existia una fuerza revolucionaria, pero no han encontrado un solo hombre en armas.

—

A las autoridades de Canelones, Florida, Minas, San José y otros departamentos se han presentado y continúan presentándose individuos que han abandonado las filas revolucionarias y que se acojen al indulto que el Gobierno ha ordenado se conceda á todos los que quieran volver tranquilamente á sus hogares.

En el dia de ayer, segun comunicaciones oficiales, se han acogido al indulto en esos departamentos mas de cien individuos.

Nuestros cónsules en el Estado de Rio Grande tambien han solicitado indulto para muchos emigrados que lo piden.

—

Sobre las condiciones en que se encuentran los elementos de la rebelion, arroja suficiente luz el contenido del siguiente telegrama que desde Buenos Aires ha enviado el señor Ministro Frias:

Buenos Aires, Abril 7 de 1897.—Excmo. señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Oscar Hordeñana.—"La Nacion" publica hoy un reportaje á Nuñez del que envio á V. E. algunos párrafos de los más importantes. Dice:

—"¡Oh, si usted supiera todo lo que pasa por allí! Si usted conociera el verdadero número de las tropas, el verdadero estado del ejército de esa partida, mejor dicho de esa partida desarrapada, mal armada, mal municionada. Si usted conociera cuales son los defectos de su direccion, cuales las abultadas mentiras que por aquí se corren. Si usted supiera!.... bueno, todo eso le haré saber yo en un manifiesto que publicaré próximamente.

—Es decir que usted da á la revolucion por definitivamente aniquilada?

—Sí, señor, aunque no haya perdido mas batalla que la de Arbolito. Aunque no hubiera perdido ninguna batalla. Estaba perdida antes de producirse, porque antes de invadir ya estaban en lucha de intereses, de ambiciones, diversos círculos y porque nunca se contó con elementos para hacer un movimiento serio, una guerra en regla, y porque para llevar á los hombres á la guerra, se inventaron ejércitos que no existian, armamento que no se tenia, ni se tiene ni se tendrá; se citaron capitalistas que no concurrieron con un vintén, jefes prestigiosos que no aportaron por los departamentos comprometidos...

En fin, señor, una revolucion basada sobre la mentira solo podrá resultar mentira ella misma como lo probaré, porque he de probar que Lamas y Aparicio reunidos no tuvieron nunca arriba de 3 000 hombres, que las municiones fueron siempre en el ejército artículo de lujo que los caballos escasean, que la direccion es inepta, que...

Pues ahí tiene usted al partido dividido en dos fracciones mucho tiempo antes de lanzarse á la que yo creía revolucion moralizadora. ¡Un buen dia lo nombran al señor Lamas Jefe del Estado Mayor! Una celada contra mí, señor! Bien sabían ellos que no me haria maldita la gracia ir á las órdenes de un zonzo.. Mire...

Eso de zonzo no lo ponga. . . . . No quiero aparecer como un individuo que se ensaña con la ineptitud de quien no tiene culpa de ser inepto. . . . . Ponga: á las órdenes de un jefe que no ha sido en su vida otra cosa que un oficinista, un copista ó lo que Vd quiera llamarle pero que en el campo de la accion es un perfecto recluta. ¡No sabe acampar siquiera! ¡Ni sabe campar! En Las Cañas, oiga Vd. bien, en Las Cañas si no es por un vecino, Rabi, sí, creo que así se llamaba ese comedido, si no es por él, me lo sorprenden á Lamas churrasqueando á las 12 del dia. Apenas si le dieron tiempo para. . . . .

El coronel Lamas carece, sin duda alguna, de esa fuerza de carácter que adquiere solamente el soldado de fila, y mediante la cual se tiene siempre el ascendiente necesario para hacer cumplir las órdenes, cualesquiera que sean ellas, á los caudillos indisciplinados, cualesquiera que ellos sean. Allí andaban las caballerías como bola sin manija! En Tres Arboles dispararon á las primeras de cambio, sin embargo, elogia el parte oficial á sus jefes, á cuyos señores yo no ví, y olvida á otros jefes de infantería que empeñaron su vida en la batalla. Bueno, mire .. no hablemos mas de eso; me da rabia recordar que, gracias á Lamas, se nos escaparon en los Tres Arboles los restos del 2.° y 1.° de Cazadores. Si me hubiera hecho caso cuando propuse que los persiguiéramos!

¿Sabe usted cuántos hombres se me incorporaron desde mi desembarque en Conchillas hasta la juncion con Saraiva? Treinta y dos hombres al mando del comandante Pampilion! Ni uno más! ¿Y sabe usted cuántas fuerzas tenía el coronel Urtubey ese, que segun los diarios de aquí, manda 800 hombres? Pues unos treinta y tantos, de los cuáles solamente 10 llevaban fusiles, cuando yo los ví. ¿Y sabe usted cuánta es la gente de Borches? Cuando me mandaron á Artigas, Aparicio y Lamas me advirtieron: Allí se le incorporará Borches con 1200 hombres perfectamente armados y municionados ¡1200 hombres! 132, señor. ¡Bien contados y recontados! y conste que entre ellos solamente 40 llevaban armas de fuego.

—Entonces anda aquello como....

—¡Como la mona! Aquí se miente ahora como se nos mintió á nosotros cuando antes de lanzarse se nos dijo: La base del movimiento es Saraiva. Tiene 2 700 hombres, 4,000 caballos, armas, municiones, carretas, el diablo á cuatro, y Aparicio pasó con 400 hombres, mal armados, mal municionados y no montados, pasaron en carretas. No tenian caballos. Y despues... nombran jefe á ese!

—¿No sirve?

—¡Qué ha de servir, hombre! Un gaucho incapaz de mandar, no digo una revolucion una agrupacion cualquiera de hombres. De 2400 hombres que presentó en Arbolito, solo le quedaban 1400 cuando nos incorporamos á él. El resto habria que buscarlo en el Brasil. Lo encontramos deshecho, escondido en las Sierras de Aceguá. Si nos incorporamos á él en el Quebracho, fué porque á última hora se adelantó á recibirnos. Es el tipo del criollo hecho y derecho, el guerrillero forrado á la antigua; para él la táctica se reduce á esto: tender línea de batalla, bajarle la mano á los mancarrones y ¡déle duro! nada más.

Mire que bregué yo porque despues de incorporados no nos metiéramos á perseguir á Muniz sin municiones ni caballos! Dió la órden y fué menester cumplirla. Recien algunos dias despues, cuando ya estábamos en las últimas, cuando mis infanterías marchaban á pié, esto pasó en Corrales, me mandó á proveerme en Artigas de armas y municiones que no llegaron nunca. Me cansé de esperarlas; mis tropas amenazadas por todo el ejército de Arribio, tenian apenas 11000 tiros de los cuales la mitad estaban inutilizados por las lluvias.

Los jefes, oficiales y soldados, pobres como las ratas, sucios como atorrantes.

Algunos andaban desnudos.

Cuando el doctor Terra pasó para Porto Alegre, le mandé pedir (á requisicion del comandante Gonzalez y otros jefes) que nos proporcionara algunos recursos. Nos dió una órden contra la pulpería del señor Paseyro; el señor Paseyro me mandó 30 pesos; yo le devolví los 30 pesos al señor Paseyro. Es todo el dinero que he percibido en Artigas, donde se me dijo por otra parte, que algunos vecinos habian donado importantes sumas á la revolucion.»

Promete tambien publicar un extenso manifiesto. Saluda á V. E.—*Ernesto Frias*.

—

Buenos Aires, Mayo 6 de 1897. (A las 11.25 p. m.)—Al señor presidente de la República, señor don Juan Idiarte Borda.—Montevideo.—Segun el telegrama del señor gobernador de Corrientes, han sido doce los cajones de municiones que tomaron las autoridades de Libres y que en el primer momento se dijo que eran solamente ocho.

Saludo á V. E.—*Ernesto Frias*.—Gratis—Imprenta á vapor *La Nacion*.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Chile-Brasil

Rio de Janeiro, 7.—Los festejos de ayer en la Escuela Naval han durado de mediodia á media noche, asistiendo mas de cinco mil personas de la mejor sociedad.

Los huéspedes chilenos fueron vivamente aplaudidos y toda la tarde se pasó entre regatas, ejercicios gimnásticos y militares.

Las bandas de música tuvieron que tocar repetidas veces el himno chileno que se saludó á los gritos de "Viva Chile!"—"Viva Errázuriz!"

Por la noche todos los edificios y los alrededores fueron iluminados eléctricamente, produciendo un espléndido efecto.

Los bailes prosiguieron hasta las tres de la madrugada.

Esta tarde tendrá lugar el festival en el Instituto Profesional y esta noche un banquete en el Velódromo.

El Club Militar ha declarado que apoyará las manifestaciones de una franca política sudamericana sin exclusion y del fomento de la paz entre Chile y la Argentina.

Valparaiso, 7—Gran animacion reina en Santiago con motivo de las fiestas que se preparan para mañana á la noche en honor del Brasil.

De esta capital concurrirán numerosas personas y es de presumir que los festejos resulten brillantísimos.

El pueblo toma participacion activa en estas demostraciones con ardor nunca conocido.

En el programa figura un paseo con antorchas.

Desfilarán tres carros alegóricos que serán toda una novedad. El primero representará á las repúblicas americanas debajo del angel de la paz. El segundo una alegoría del progreso de las mismas naciones y el tercero será alusivo á la confraternidad de los ejércitos y de las armadas de Chile y de Brasil.

El paseo terminará en el cerro Santa Lucía donde habrá gran iluminacion.

Verificaráse tambien un simulacro de combate entre la infantería y artillería tomando parte 1100 hombres.

Se encenderá un foco con poder de 40000 bujías.

El municipio de Santiago ha resuelto cambiar el nombre de una calle para ponerle el de Calle del Brasil.

Tambien proyecta llamar una plaza con la misma designacion.

Operaciones militares en Bahía

Rio de Janeiro, 7.—Cambio 7 7|16.

—Un telegrama de Pernambuco comunica que 3 batallones de infantería batieron completamente á 600 fanáticos, causándoles numerosísimas bajas.

Las operaciones militares han asumido mayor energía y se espera un ataque á Canudos para el 20 del corriente.

—En la costa de Gurupá cerca de Pará, encalló la fragata inglesa *Theresina*.

—Preocupa vivamente al comercio y al gobierno la persistente crisis en el precio del café.

Notas chilenas

Valparaiso, 7—Si el tiempo continúa bueno se verificarán las maniobras militares en la segunda zona militar.

Acaba de ordenarse á los cuerpos que estén listos para marchar á la primera orden.

—Llegó á este puerto la corbeta británica Icarus.

—La corbeta chilena Magallanes partirá en breve para Punta Arenas donde quedará de estacion.

—Continúan los acuerdos de ministros, estudiándose en ellos las economías que se harán en el presupuesto de 1898.

La compañía de ferrocarriles Arauco limitada reclama al gobierno la suma de 40.000 libras esterlinas por los servicios que ha prestado durante la revolucion del año 1891 contra Balmaceda.

Hay un contrato de por medio.

—Cambio en el mismo estado.

Del Paraguay

Asuncion, 7—Anoche llegó el vapor Urano, conduciendo á la compañía lírica; numeroso pueblo concurrió al muelle á presenciar el desembarque de los artistas.

—Apareció el diario *El Pueblo*.

—La manifestacion que viene preparando el Instituto Paraguayo para la fiesta nacional consistirá en una procesion cívica á la cual esperase que concurrirán las sociedades extranjeras.

—El nuevo jefe político Carreras suprimió á los agentes de pesquisas.

—Hubo un importante movimiento en el personal de los tribunales.

—El fiscal del crimen Carrera fué nombrado presidente del jurado.

—El doctor Berton ha empezado á publicar una interesante revista de agricultura para el uso de la escuela técnica que dirige.

—El ciudadano nacional Belmont obtuvo el consulado de Venezuela.

Las cámaras tienen á la órden del dia el mensaje del Ejecutivo de 1893 pidiendo fondos para fomentar la inmigracion.

El consejo de medicina pedirá la reapertura de los colegios en vista de haberse mejorado el estado sanitario.

El departamento de relaciones exteriores expidió cartas á los presidentes de Méjico y del Ecuador felicitándolos por su exaltacion al poder.

—La reina de Inglaterra y el rey de Suecia fueron tambien felicitados con ocasion del aniversario de su elevacion al trono.

Monseñor Bonarin parte en gira pastoral.

El crédito argentino en Lóndres

Lóndres, 7—Un corresponsal ha entrevistado á los directores de varias casas bancarias vinculadas con la Argentina sobre los asuntos financieros argentinos:

He aquí lo que se conoce al respecto:

Confían en un pronto y satisfactorio arreglo de las deudas provinciales argentinas y la oferta formal del gobierno para hacer saldar esas deudas con títulos nacionales de 4 % de interes.

Se considera un hecho el pago íntegro de la amortizacion de la Deuda Nacional y bien fundada la confianza en los valores argentinos.

Guerra greco-turca

Atenas, 7.—El pueblo se halla excitadísimo con las noticias que se reciben de la batalla de Farsalia.

Témese que estallen desórdenes de un momento á otro.

Frente al palacio del Rey una inmensa turba profiere gritos amenazadores.

Los despachos publicados anoche dan casi todos los detalles de la batalla perdida por los griegos.

Las fuerzas turcas llevaron sobre las avanzadas de Farsalia dos poderosos ataques siendo rechazadas con enormes pérdidas en ambas partes. Al tercer asalto las avanzadas del ejército griego se pronunciaron en retirada ordenada.

Atenas, 7—En la batalla de Farsalia perdida por los griegos, la artillería manejada en persona por el príncipe Constantino produjo perjuicios inmensos en las nutridas filas de los turcos que avanzaban á la bayoneta bajo un fuego espantoso de fusil y metralla.

Refiérense episodios de un heroismo sublime.

En retirada el ejército griego, comentó el saqueo y las depredaciones cometidas por las fuerzas de Edhem Pachá, concluyendo á hachazos con los heridos agonizantes.

El Gobierno del rey Jorge ha protestado contra estos salvajismos contrarios á las reglas de la guerra moderna.

La situacion del ejército griego es difícil.

Se halla ahora acantonado en Domoko esperando por instantes un nuevo ataque.

La desproporcion numérica de las fuerzas era enorme; 50.000 turcos se batieron contra 18.000 griegos.

Calcúlase el número de bajas en mas de cuatro mil.

Atenas, 7—Las tropas griegas en completa retirada han llegado á la ciudad de Domoko y tambien á Almyro.

La retirada efectuóse en completo órden.

Constantinopla, 7—Las tropas turcas despues de un reñido combate que verificóse ayer, apoderáronse de Valestino.

Los soldados albaneses pelearon con un valor admirable.

Una brigada de tropas turcas ha emprendido su marcha con objeto de apoderarse de la importante ciudad de Volo.

Constantinopla, 7—Los telegramas recibidos del general Edhem Pachá dan los siguientes detalles sobre la batalla de Farsalia:

Dicen que las bajas de los turcos elévanse á 250 muertos y heridos.

En Farsalia apoderáronse de una batería de cañones de campaña, de una inmensa cantidad de municiones, de muchísimos víveres y hasta de la ropa particular del príncipe Constantino.

Edhem Pachá afirma que el número de los griegos muertos es muy superior al de los turcos.

Muerte del duque de Aumale

Paris, 7—Los últimos telegramas llegados de Sicilia anuncian que el duque de Aumale hijo del rey Luis Felipe, murió sin sufrimiento alguno.

Al conocer la noticia de la horrible muerte de la duquesa de Alençon el duque de Aumale sufrió una crisis que duró apenas algunos minutos y murió en seguida.

El fallecimiento del duque de Aumale causó penosa impresion en Francia y en toda Europa.

Paris, 7—Nuevos telegramas de Sicilia dan más detalles sobre el fallecimiento del duque de Aumale.

El duque falleció á consecuencia de una crisis cardiaca.

La princesa Clementina de Orleans, hermana del duque de Aumale, se encuentra tambien en Sicilia donde habia acompañado á su hermano.

Desde varios dias la princesa Clementina está enferma de tal gravedad que se teme un desenlace.

Contra el ministerio austriaco

Viena, 7—Hoy celebró sesion la cámara de diputados en Austria.

Empezó la sesion discutiendo la mocion presentada tendente á entablar una accion judicial contra el ministerio.

El tumulto que resultó asumió tales proporciones que el presidente de la Cámara tuvo que levantar la sesion.

Por las víctimas de la catástrofe

Paris, 7—Esta mañana celebráronse en esta capital los solemnes funerales de veinte de las víctimas de la horrible catástrofe de la calle Jean Goujon.

Los funerales se celebraron en varias iglesias de la capital.

Una muchedumbre inmensa y muy emocionada asistió á la ceremonia fúnebre.

En todo el trayecto desde las iglesias hasta el Cementerio notóse una concurrencia extraordinaria.

Paris, 7—Hoy se ha procedido á la inhumacion de otras tres víctimas del desastre de la calle Jean Goujon.

Una gran masa de pueblo formaba respetuosa comitiva.

Mañana tendrán lugar las exequias oficiales en la iglesia catedral de Notre Dame.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 7—El num. 10,128 ganó 100,000 $.

—En las dependencias militares se estudian actualmente por orden superior las nuevas adquisiciones de armamentos navales y terrestres.

—Segun *El Diario* se adquirirán dos grandes blindados uno de 9.600 toneladas y otro de 11.500 en vía de construccion y con los últimos perfeccionamientos en un astillero inglés.

Completarán estas adquisiciones dos transportes cruceros de alta mar, tres caza torpederos de una velocidad superior á cuantos se hayan construido para Sud-América.

Las adquisiciones para el ejército serán 15 baterías de campaña, mas artillería de plaza y otra máquina para fabricar cartuchos, etc.

Los recursos para estas adquisiciones los proveerán los mismos impuestos votados para pagar las anteriores y se continuarán percibiendo hasta la extincion de las obligaciones que se contraigan.

El gobierno recibió ya proposiciones ventajosas por parte de los astilleros ingleses y fábricas de armas de Alemania.

—El primer remate de la serie en que el ministro del interior dividió la venta de tierras en el puerto fracasó. Ningun interesado concurrió á la cita.

El Diario dice que son otros dos millones menos de los recursos votados por el Congreso para pago íntegro del servicio de las deudas.

—El presidente de la República Argentina dirigió un telegrama al presidente Felix Faure con motivo de la catástrofe de Paris; el ministro Alcorta encargó ademas al ministro Cané presentar al señor Hanotaux, ministro de Relaciones Exteriores de Francia los votos de condolencia de este gobierno.

Buenos Aires, 7—En Santiago del Estero entre los directores del diario *Union Cívica* y el contador de la provincia señor Eusebio García se produjo un incidente personal que se cree dará lugar á un duelo.

—Anuncian de Tucuman que entre los sacerdotes reunidos en Catamarca con motivo de las fiestas de la Virgen del Valle se convino en prestigiar la candidatura de monseñor Espinosa para obispo de esta ciudad.

—Anuncian de San Luis que el interventor nacional convocó á la Legislatura para el dia 11 á sesiones extraordinarias.

Las medidas del interventor que no responden á garantizar la Legislatura sino á desarmar la opinion pública y afianzar á Berrondo en el Gobierno causan allí gran indignacion.

Prepárase para mañana un gran meeting de protesta.

Buenos Aires, 7—La compañía de ópera de Ferrari debutará el martes con Gioconda por Bonaplata, Guerrini y Verleadi, de Lucia, San Marco y Rossi.

El jueves dará *Aida* por Mariacher, el sábado *Boheme* por la Ferrari. Despues dará *Figlio pródigo* de Ponchielli con la misma distribucion que en la Scala con excepcion del barítono que lo hace Scotti, el *Werther* de Massenet y *Andrea Chenier*.

Aun no se ha fijado el debut del tenor Stampanoni.

COMERCIALES

Buenos Aires, 7—Plaza de trigos con mucha firmeza. Los precios y entradas no aumentan. El trigo frances se cotizó á 11.20, el barletta bueno á 10.60, en lancha 9.00; el regular á 9.40, varias clases bueno á 10.20; el lombardo bueno á 10.30; el sallomé regular á 10.20; candeal regular á 11.00, bueno á 11.50.

Por semilla de lino para consumo se abonó 9.75, por la semilla de nabo de consumo 8.00, para exportacion 9.00; afrecho bueno á 3.40.

El maiz morocho superior se vendió á 2.05, el bueno á 4.05, picado á 3.90. Por el amarillo superior se pagó 3 85, viejo 3.70.

Se han vendido 250,000 kilos de lana, 560,000 de maiz, 100 000 de trigo.

Amberes, 7—El tipo B de la lana peinada se hace á 365 francos en ventas á término.

Lóndres, 7—El trigo se vende á 29 chelines 3 peniques, el maiz á 13 9, el lino á 30.

Amberes, 7—El trigo se cotizó á 18 1|4 francos, el maiz á 7 1|2, el lino á 18 5|8.

Buenos Aires, 7—Oro, al contado, 292.30.
Oro, para fin de mes, 293 50.
Cédulas 8 %, al contado 17.40.
Cédulas B Nacionales, al contado, 94.
Cédulas F Nacionales, para el 13, 86 50.
Empréstito Interno, al contado, 76.
Certificados Banco Provincia, al contado, 31.
Muelle Catalinas, al contado, 7.20.
Fondos Públicos 1892, al contado, 76.

Cambios:

Sobre Inglaterra 47 9|16
» Francia 4.97 1|2.
» Alemania 4.05.
» Bélgica 4.99
Sale Golondrina II.

Londres, 7—(á las 12.25 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 39 50 o|o.

Londres, 7 (á las 4 55 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 39 o|o.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Mayo 7 (1 p. m.)

Apertura . . 292.00—Clausura. . . 292.00

ULTIMA HORA

La catástrofe de Paris

Paris, 8—El presidente de la República señor Félix Faure, recibió ayer un extenso y cordialísimo telegrama del emperador de Rusia.

El Czar expresa en él su inmenso dolor por la horrible catástrofe acaecida, que ha hecho tantas y tan distinguidas víctimas.

El presidente recibió tambien telegramas de condolencia del sultan de Turquía, y del rey de Suecia y Noruega y del rey de Rumania.

El general Porfirio Diaz, presidente de la república de Méjico, mandó un telegrama concebido en términos que han producido excelente efecto. Los diarios hacen resaltar la gran cortesía del presidente mejicano.

Paris, 8—El señor Hanotaux, ministro de relaciones exteriores, recibió ayer al príncipe Radziwil delegado especial del emperador Guillermo.

La entrevista tuvo gran carácter de cordialidad.

Roma, 8—En la sesion de la Cámara de Diputados votóse por unanimidad una mocion expresando el profundo dolor del pueblo italiano por la horrible desgracia acaecida en Paris y afirmando la viva simpatía de la Cámara de Diputados de Italia hacia el pueblo francés y el profundo duelo de la capital francesa.

Grecia-Turquía

Atenas, 8—El Gobierno de Grecia notificó oficialmente á las potencias europeas el bloqueo por la escuadra griega del golfo de Termas y de las costas de Epiro.

En esta capital continúa reinando gran excitacion y la policía tuvo que dispersar varios grupos que proferian insultos contra el rey y la familia real.

Las tropas continúan acuarteladas.

Constantinopla, 8—Edhem Pachá, general en jefe de los turcos, llegó ayer á Valestino donde estableció su cuartel general.

Los oficiales turcos no disimulan su extrañeza al ver que las tropas griegas no han defendido con mas energía la ciudad de Farsalia, que estaba llena de provisiones de toda clase y muy fácil de defender.

En la Cámara de los Comunes

Lóndres 8—En la sesion de anoche de la Cámara de los Comunes fué rechazada por mayoría de 103 votos, la mocion del señor Robson, pidiendo que se rebajase el sueldo al marqués de Salisbury para indicar que su política exterior no conviene.

Despues Sir Curzon, en nombre del gobierno inglés, declaró que el concierto europeo es el único capaz de restablecer el órden en Oriente.

POLÍTICA ARGENTINA

MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Los esfuerzos aunados de la Agencia Havas y de nuestro corresponsal especial, nos permiten ofrecer á nuestros lectores el mensaje leido ayer ante las Cámaras argentinas por el Presidente de la República doctor Uriburu. Excusamos recomendar su importancia.

Buenos Aires, 7—Recien á las tres y cuarenta consiguió reunir número el Senado para que la Asamblea se constituyese. Penetraron al recinto de sesiones de la Cámara bajo la presidencia del general Roca 16 senadores y 46 diputados. Se designó para formar la comision del exterior á los senadores, del Pino, Galvez é Igarzabal y diputados Avellaneda y Canton y para el interior á los senadores Mendoza y L. García y diputados Demarchi, Villanueva y Mitre.

No asistieron los señores senadores Irigoyen, Pellegrini, Barbeito y Zabalia.

Ocupaban en la Cámara el palco destinado al Cuerpo Diplomático los ministros de Alemania, Francia, Inglaterra, España, República Oriental, Estados Unidos, Brasil, Bolivia, Paraguay, Italia, Austria-Hungría. Encargados de Negocios de Chile, Perú y otros.

El general Tajes acompañado del Ministro Frias lucia su uniforme de teniente general.

A las 4 p. m. llegó el presidente á la casa del Congreso, acompañado de una lucida comitiva, é introducido en el recinto empezó á leer el mensaje.

Leyó solamente las primeras páginas en medio del mayor silencio. Despues continuó leyendo el secretario Sorondo. Terminada la lectura se oyeron aplausos al declarar el presidente inaugurado el 36.° período legislativo.

He aquí el mensaje:

—

Señores senadores:
Señores diputados:

Vais á reanudar vuestras tareas legislativas en cumplimiento del precepto constitucional que periódicamente os congrega imponiéndome á mí el grato deber de abrir vuestras sesiones ordinarias y de daros cuenta en tal acto del estado general de la Nacion.

Encontrais ésta gozando de los beneficios de la paz y en condiciones propicias al desarrollo sucesivo de sus múltiples elementos de prosperidad.

Los progresos realizados y que en parte tendré ocasion de señalaros revelan la labor que hacen fecunda la estabilidad del órden público y el funcionamiento regular de las instituciones que es garantía de libertad y amparo por el derecho de todos.

Las relaciones políticas que la República cultiva con los distintos estados de América y Europa continúan en el mejor pié de amistosa reciprocidad.

Ningun incidente se ha producido en el país ni fuera de él que haya podido alterarlas.

La demarcacion de nuestros límites territoriales con la República de Chile se ha proseguido con regularidad y activamente en la última temporada, habiendo quedado aprobada por los peritos la colocacion definitiva de varios hitos en la Cordillera de los Andes y pendiente de la aprobacion de los mismos la colocacion de algunos otros efectuada provisoriamente por las sub-comisiones.

El ministro respectivo os dará cuenta en su memoria con el detalle necesario de todas las operaciones ejecutadas á este respecto y á que dejo hecha referencia.

No hay motivos para temer desviaciones en el buen espíritu con que de una y otra parte se concurre al propósito de llevar á término el deslinde internacional en que estamos empeñados ni tampoco para recelar que dificultades imprevistas originen controversias perturbadoras de la armonía de los pueblos.

Pactos preexistentes fijan las reglas de la demarcacion, los procedimientos conciliatorios mediante cuyo empleo debe buscarse la solucion de las dificultades que se presentasen por último recurso supremo destinado á resolver toda disidencia que hubiese resistido á la eficacia de los acuerdos amistosos ensayados previamente.

La leal observancia de los tratados responde de la armonía inalterable de los pueblos y de la cordialidad de las relaciones de los gobiernos.

La demarcacion de límites con la República de Bolivia se ha continuado tambien en la última temporada.

Nuestra comision ha dado cuenta como resultado de sus trabajos conjuntos con la comision boliviana de la colocacion definitiva de un hito en el paralelo 12 de latitud sud que es sobre el que corre el límite fijado por los pactos á los territorios de las dos repúblicas.

Este hito ha sido colocado á orillas del rio Pilcomayo en la longitud de 65, 12, 2 al oeste del meridiano de Paris.

—El movimiento revolucionario que ha tenido lugar en la República Oriental del Uruguay, determinó al P. E. á la adopcion de medidas conducentes á impedir actos de hostilidad desde nuestro territorio contra el gobierno amigo de ese país vecino y limitándose á los procedimientos establecidos para tales casos de acuerdo con los principios del derecho internacional ha podido mantener la prescindencia que le corresponde en los asuntos internos del mismo.

La proximidad de las costas respectivas, la extension de estas, las vinculaciones de dos pueblos tan intimamente ligados como el argentino y el oriental han hecho imposible en algunos casos que esa vigilancia sea eficaz haciéndose necesario aumentarla.

El gobierno de la República Oriental creyó conveniente acreditar una mision especial cerca del gobierno argentino y la confió al señor teniente general Tajes, expresidente de la República, quien ha contribuido á estrechar nuestras buenas relaciones con su país, desvaneciendo ademas en la opinion pública cavilosidades muy explicables desde que se excitaba el patriotismo de nuestros conciudadanos.

Durante la mision especial se produjo el hecho de la entrega de la cañonera "Artigas" buque de guerra del gobierno oriental que despues de haber sido apresado por un grupo de revolucionarios vino al puerto de Zárate. Reclamada la entrega, hallándose el buque en nuestras aguas, el Poder Ejecutivo creyó que era un deber de buena vecindad ponerlo á disposicion del gobierno del país cuya bandera enarbolaba y á quien fué arrebatada por una expedicion armada que habia salido de nuestro territorio. Se ha procedido así con arreglo á las prácticas seguidas por otras naciones y en conformidad á los deberes que se imponen entre los gobiernos que mantienen cordiales relaciones y tienen la representacion exterior de sus respectivos países.

—La mision confiada cerca de S. S. Leon XIII encomendada al señor ministro de Alemania doctor Carlos Calvo, para que solicitase de la curia romana la expedicion de las bulas erecciónales de las diócesis de La Plata, Santa Fé y Tucuman, creadas por ley núm 2246, ha tenido un resultado satisfac-

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 7 de Mayo

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

CASA DE GOBIERNO

DIA COMERCIAL

Noticias militares

MUNICIPALIDAD

Datos diversos

CRUZ ROJA

DEL MAR Y DEL RIO

TRIBUNALES Y JUZGADOS

HORACIO ORGAZ

(Q. E. P. D.)

Falleciò el 7 de Mayo de 1897

María Quinteros de Orgaz, esposa; María Teresa, hija (ausente); Gabriel Orgaz y Pampillon y Cármen Fraga de Orgaz, padres; hermanos, tios, sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 8 del corriente, á las 9 a. m. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle 18 de Julio núm. 891.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

Los carruajes saldrán á las 8 1/2 a. m., del Café Nuevo, plaza Independencia. 1pub.

Vapores esperados de ultramar en Mayo

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Havre y escalas	8	francés	*Pampa*
Santos	8	inglés	*J. Prince*
Génova y escalas	8	italiano	*Nord América*
Paranaguá	8	argentino	*Mercurio*
Marsella y escalas	9	francés	*Espagne*
Rio Janeiro y esc'las	10	brasilero	*Santos*
Liverpool	11	inglés	*Newton*
Nueva York	12	inglés	*G. Prince*
Burdeos y escalas	14	francés	*La Plata*

Juzgado de Comercio de primer turno

A CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARACHAGA

Dia 7

Trámite—Bartolomé Arjento con Cristina Lovisolo y Angel Lavio; Francisco Branengo con Justo R. Pelayo; Beretta Fratelli y Gaggini con Domingo D' Alesandra; Tomás Perez con Salomon Olivera; Catteura y Ca. con Juan A. de Arteaga; Grela y Ca. con Duran y Posadas; Oficio de Rocha (Rtro. Públco. de Comercio); B. Caviglia Hno. con Vicente Adami; C. Bally hijos con Fede-

SECCION JUDICIAL

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS DEL DIA

Agustin Pin

Juan A. Capurro

Manuel P. Mendoza

Alejandro Montautti

Alejandro Montautti

Jaime Maeso

Jaime Maeso

contra la suc. de Américo Aguiar, suc. de Saverio Benvenutto, Anselmo J. Fernandez, Adolfo Artagaveytia, José María Canto y Pablo Fontaine contra la suc. de Juan Quirola, conc voluntario de Francisco Mendoza, Gustavo B. de Honilleres en representacion de Celedonia Aguiar contra Andrés Varela, Isabel Roseña de Paz, Juan Venancio Valdés Joaquin Milans contra José Miguel Diaz Ferreira, José B. de Oliveira y Carrau Nerg y Ca. ded. 3ria. en los autos seguidos por Bartolomé Verga contra Antonia Cassina. Raymundo Viña contra Eduardo Simon, Ramon Rivera ded. 3ria. excluyente de dominio en los autos seguidos por Victoriano José Cabral contra Elena Garcia Arraga de Rodriguez, test. de María Etchemendy de Salaberry, suc. de Angela Frjana de Greco, suc. de Pelegrin Pexi, Lucio Piñeyro contra Américo Carassale, test. de Angela Richiere, los señores Nery Carrau y Ca. ded. 3ria. en los autos seguidos por Bartolomé Verga contra Antonia Cassina, Pedro Lacombe contra la empresa del Heraldo.

Interlocutorias—Test. de Apolinaria Alvarez, suc. de Rafael Cabal, Teodora Vicenta Cerna de Falcon contra Luis Cabrera, conc. voluntario de Fernando H. Marfetan, test. de María Starico.

Definitivas—Test. de Juana Yorte.

Juan José Peyrallo, actuario

Juzgado de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 7

Trámite—Suc. Vicente Vaio, incidente sobre oposicion á la entrega de un legado; suc. de los cónyuges Antonio Cotelo y María Garcia; suc. Juan P. Medeiros; Carmen Lopez Lomba incapaz; suc. Eugenio Legrand con Francisco Piria; suc. de los cónyuges José Pardal y Carmen Caballeyro (2); Cirilo Nieves incapaz; Juan Paredes Romero intestado; suc. Juan Calcagno; test. Juan Olmedo; suc. Juana Trapani de Meneses; Juan Barrieschi intestado; Manuel Villar recurso de queja en los autos de Antonio Gradelet; Vicente Torterolo con Angel Risso; conc. Martiniana y Josefina Vizcarra; conc. Bonifacio Mereles, solicitado por Casimiro Castro.

Interlocutorias—Suc. de los cónyuges Antonio Cotelo y María Garcia; Rosario Ocampo de Vaeza con Adolfo Yens.

Justo Linares, actuario.

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor juez militar de instruccion, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan:

Coronel don Agustin Urtubey.

Tenientes coroneles Fortunato Lara y Nicasio Trias.

Sargentos mayores José Britos, Angel Moura, Leonardo G. Barro, Segundo Carrasco, J. Ramon Diago y Celestino Alonso.

Capitanes Juan Pablo Perez, Francisco Solano Alvarez, Juan Arias, Nicasio Ximenez, Manuel Uran, José Piriz, Lidoro Pereira, Francisco Ledesma, Marcelo Melo y Nicasio Trias (hijo).

Tenientes primeros Nicolás Bottana, Telésforo Sanchez y Joaquin Perdomo.

Tenientes segundos Martin Lasala y Oribe, Antonio Prieto, Eladio Blanco y Elisardo Lecot.

Subtenientes Juan Francisco Martinez y Luis L. Marzos; para que se presenten ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 407 del Código Militar.—Montevideo, Mayo 6 de 1897.—*Antonio Simone Garcia*, capitan secretario. 860-ag 6

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Gaspar Gorlier á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 8 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 481-my.8.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á doña Jesus Alzola de Alzola, para que dentro del término de noventa días se presente por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que don Juan Grassi le sigue á don Victor y Agustin Alzola, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Abril 7 de 1897.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 698 my.8

REMATES

José B. Gomensoro

De un terreno.—Con frente á la calle Agraciada, lindando con la quinta del señor Montero Wentuises.

EL DOMINGO 9 de Mayo á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, hay que vender por lo que se pueda.

Este terreno con frente á la calle Agraciada en el paraje mas importante de esta calle y con un área muy conveniente; tiene 17 1|2... de frente por 80... de fondo, con cerco vivo y cerco Berson por 3 costados; adoquinado y contribucion pagos.

Se hace notar que este terreno viene á tener frente tambien al Boulevard General Artigas, siendo el único que por aquel paraje no lo cruza y quedando por consiguiente muy mejorado.

Los títulos buenos.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

Se dará 200 pesos en garantia en el acto de compra. 798-ab.25.

José B. Gomensoro

De arroz, azúcar y quesos con avería.

EL LUNES 10 del corriente á la una en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés «Lousiana», procedente de Bremen.

EN LOTES Á LA VISTA

L B—500 sacos arroz Bremen.
L'ave 300 sacos arroz Japon.
N F H—200 sacos arroz Bremen.
M O y C—100 sacos azúcar refinada.
S R—10 hos con 50 quesos pategrás.

Venta despachado y al contado.—Frente al Depósito Aduana Nueva 2. 863-my.7.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 9 de Mayo en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esq. Cuareim.

1000 fardos pasto, maderas, carros, arreos, vacas y caballos

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de los siguientes artículos:

1000 fardos pasto cuchilla, aparente para caballerizas y tambos; fardos chicos, en lotes convenientes.
1 magnífico carro americano.
1 juego arreos americanos, para yunta.
1 carro y un juego arreos.
1 carrito para quintas.
Varias vacas lecheras y caballos adiestrados.
Una yunta yeguas alazanas, mestizas, de gran alzada y perfectamente adiestradas para el tiro.
Un caballo bayo, para silla; muy manso.
Un juego arreos extranjeros, para yunta, en perfecto estado.
Un juego arreos extranjeros, finos, para un caballo.

Al mismo tiempo

Un importante lote madera nueva y usada de varias medidas, tablones de madera dura, etc. 846-my.5

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 11 de Mayo—En nuestra casa, Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.—**Un buen juego para comedor, una mesa de billar, escritorios, bibliotecas, mesitas pino, sillas de Viena y gran cantidad de muebles.**

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de lo siguiente: Un magnífico juego de nogal macizo y roble, para comedor, compuesto de gran aparador, trinchante, mesa de tres tablas y doce sillas esterilla y nogal; escritorios, aparadores, sillas, puertas para frentes y gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo

Por órden de la Comision Liquidadora del Cercle Democratique La France:

Una buena mesa para carambola y casin con todos sus útiles, 90 sillas de Viena, 22 mesas para café, etc., una gran alfombra, perchas, juegos de ajedrez, dominó y damas; lámparas, aparatos para gas y demás objetos pertenecientes á dicho Centro. 859-my.6

Alejandro Montautti

Importante remate de muebles—Pertenecientes al señor Secretario de la Legacion del Brasil caballero Afranio de Mello Franco por ausentarse para Bruselas.

EL LUNES 10 de Mayo á las 2 de la tarde. Próximamente detalles 842-my.5.

Alejandro Montautti

JUDICIAL

De la propiedad calle Ejido núm. 295.—Base para la venta 800 pesos.

Produce de alquiler 25 pesos mensuales. Cinco piezas y demás comodidades, algibe, aguas corrientes, caño maestro, empedrado, vereda y arrimos pagos.

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, recaido en el expediente iniciado por doña Teresa Spinelli por sí y sus menores hijos, solicitando venta, se hace saber al público que el dia 22 del corriente á las cuatro p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta en pública subasta por el martillero don Alejandro Montautti acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, de dos solares contiguos de terrenos situados en esta ciudad con el edificio que contienen, compuestos el primero de seis metros, ochocientos setenta y dos milímetros de frente al Oeste sobre calle Pública, por catorce metros treinta y un centímetros de fondo al Este por donde linda con Mendeville y Sosa, hoy la sucesion de don Blas Blanco, por el Norte con don José Fassone y por el Sur con don José Roival, encerrando un área superficial de noventa y ocho metros, treinta y cuatro decímetros, cuarenta y siete centímetros y sesenta y nueve milímetros y el otro solar se compone de siete metros, veinticinco centímetros al Este sobre la calle Ejido; siete metros ochenta y siete centímetros en la línea del Sud, confinando con la fraccion de seis metros ochenta y cinco cent. en la del Oeste, por donde linda con propiedad de

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Abril de 1897 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . S.	6.40	7.15	7.40	9.30	11.00	12.00	1.00	3.30	5.00	5.25	6.00	7.05	8.30	9.40
Bella Vista	6.50	7.23	7.50	9.38	11.10	12.07	1.08	3.39	5.07	5.33	6.07	7.13	—	9.48
Yatay	6.56	7.29	7.56	9.44	11.16	12.13	1.14	3.46	5.13	5.39	6.14	7.19	—	9.54
Sayago (Empalme)	7.04	7.37	8.06	9.52	11.26	12.21	1.22	3.56	5.20	5.47	x6.20	7.27	—	10.02
Colon	—	7.41	—	9.58	11.31	12.28	1.28	4.02	5.25		6.26	x7.34	—	10.08
Sayago (Empalme). S.	—	7.40	—	9.54	11.27	12.25	1.24	3.58	5.25		6.22	7.42	—	10.05
Peñarol . . . Ll.	7.10	7.45	8.15	9.59	11.32	12.30	1.29	4.03	5.30	5.52	6.27	7.47	—	10.10
Independencia		7.54		10.10	11.42	12.38	1.38	4.12	5.31		6.36	7.43		10.18
Piedras . . . Ll.		8.04		10.20	11.52	12.45	1.45	4.20	5.40		6.43	7.50	9.15	10.25
Piedras . . . S.		8.10		—	11.56	—	—	—	5.41		—	—	x9.20	—
Progreso		x8.25		—	12.10	—	—	—	5.51		—	—	—	—
Juanicó		8.40		—	12.30	—	—	—	6.06		—	—	—	—
Canelones . . . Ll.		—		—	—	—	—	—	—		—	—	—	—
Canelones . . . S.		8.55		—	12.46	—	—	—	x6.19		—	—	—	—
Margat		9.10		—	1.02 (p. m.)	—	—	—	6.29		—	—	10.00	—
Santa Lucía . . . Ll.		9.25		—	1.20	—	—	—	6.40		—	—	10.28	—
Santa Lucía . . . S.		9.31		—	1.25	—	—	—	6.4?		—	—	10.38	—
25 de Agosto . . . Ll.		9.41		—	x1.35	—	—	—	6.51		—	—	—	—
25 de Agosto . . . S.		—		—	1.43		—	—	6.5?		—		—	—
Capurro		—		—	1.58		—	—	7.12		—		—	—
Rodriguez		—		—	2.15		—	—	7.30		—		—	—
San José . . . Ll.		—		—	2.50		—	—	8.00		—		—	—
25 de Agosto . . . S.		9.46		—	—		—	—	—		—		a. m.	—
Kilómetro 77*		—		—	—		—	—	—		—		—	—
Isla Mala		10.45		—	—		—	—	—		—		—	—
Kilómetro 101*		—		—	—		—	—	—		—		—	—
Florida . . . Ll.		11.20		—	—		—	—	—		—		12.25	—
Florida . . . S.		x11.50		—	—		—	—	—		—		12.45	—
La Cruz		12.30		—	—		—	—	—		—		—	—
Sarandí . . . Ll.		— (p. m.)		—	—		—	—	—		—		2.25	—
Sarandí . . . S.		1.25		—	—		—	—	—		—		2.35	—
Kilómetro 178*		—		—	—		—	—	—		—		—	—
Goñi		2.15		—	—		—	—	—		—		—	—
Durazno . . . Ll.		2.50		—	—		—	—	—		—		4.00	—
Durazno . . . S.		3.00		—	—		—	—	—		—		4.05	—
Yí		3.15		—	—		—	—	—		—		—	—
Villasboas*		—		—	—		—	—	—		—		—	—
Molles		4.15	—	—	—		—	—	—		—		5.30	—
Rio Negro . . . Ll.		5.05	—	—	—		—	—	—		—		6.15	—
F. C. MIDLAND														
Rio Negro . . . S.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		—	—
Paysandú . . . Ll. / S.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		—	—
Salto . . . Ll.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		—	—
Rio Negro . . . S.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		7.10	—
Kilómetro 238	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		7.45	—
Cardoso	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		8.33	—
Achar . . . Ll.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		9.35	—
Achar . . . S.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		10.10	—
Pampa	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		10.50	—
Piedra Sola (G. Netto)	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		11.52	—
Tambores	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		p. m. 12.34	—
Valle Edén*	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		1.05	—
Tacuarembó . . . Ll.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		x1.45	—
Tacuarembó . . . S.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		2.10	—
Bañado de Rocha	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		2.48	—
Paso del Cerro	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		3.20	—
Laureles*	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		3.50	—
Paso Tranquera	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		4.40	—
Paso Ataques	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		5.10	—
Rivera . . . Ll.	—	—	—	—	—		—	—	—	—	—		6.00	—

(Vertical legends in the columns: No. 1 "Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este"; No. 5 "Véase ramal á Nico Perez"; No. 11 "DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS"; No. 19 "Véase ramal á Minas"; No. 21 "DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS"; No. 25 "Martes, Jueves y Sábados" / "Domingos, Miércoles y Viernes".)

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	a. m.
Rivera . . . S.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9.03
Paso Ataques	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9.53
Paso Tranquera	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10.23
Laureles	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.13
Paso del Cerro	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.43
Bañado Rocha	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	p. m. 12.20
Tacuarembó . . . Ll.	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12.50
Tacuarembó . . . S.	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	x1.45
Valle Edén*	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.35
Tambores	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.10
Piedra Sola (Gral. Netto)	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.00
Pampa	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.54
Achar	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.38
Cardoso	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6.36
Kilómetro 288	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.20
Rio Negro . . . Ll.	—	—		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.50
F. C. MIDLAND														
Salto . . . S.		—		—	—	—	—	—	—		—	—	—	—
Paysandú . . . Ll. / S.		—		—	—	—	—	—	—		—	—	—	—
Rio Negro . . . Ll.		—		—	—	—	—	—	—		—	—	—	—
Rio Negro . . . S.		—		—	—		6.35	—			—	—		9.00
Molles		—		—	—		7.25	—			—	—		9.55
Villasboas*		—		—	—		—	—			—	—		—
Yí		—		—	—		8.25	—			—	—		—
Durazno . . . Ll.		—		—	—		8.40	—			—	—		11.00
Durazno . . . S.		—		—	—		8.50	—			—	—		11.10
Goñi		—		—	—		9.25	—			—	—		—
Kilómetro 173*		—		—	—		—	—			—	—		—
Sarandí . . . Ll.		—		—	—		—	—			—	—		a. m. 12.35
Sarandí . . . S.		—		—	—		10.17	—			—	—		12.45
La Cruz		—		—	—		11.07	—			—	—		—
Florida . . . Ll.		—		—	—		x11.40	—			—	—		2.25
Florida . . . S.		—		—	—		p. m. 12.10	—			—	—		2.50
Kilómetro 101*		—		—	—		—	—			—	—		—
Isla Mala		—		—	—		12.45	—			—	—		—
Kilómetro 77*		—		—	—		—	—			—	—		—
25 de Agosto . . . Ll.		—		—	—		x1.35	—			—	—		—
San José . . . S.	—	6.30	—	—	—	—	—	—	—		4.00	—	—	—
Rodriguez	—	7.00	—	—	—	—	—	—	—		4.35	—	—	—
Capurro	—	7.16	—	—	—	—	—	—	—		5.06	—	—	—
25 de Agosto . . . Ll.	—	7.24	—	—	—	—	—	—	—		5.24	—	—	—
25 de Agosto . . . S.	—	7.25	—	—	—	—	1.38	—	—	—	5.30	—	—	—
Santa Lucía . . . Ll.	—	7.32	—	—	—	—	1.48	—	—	—	5.40	—	—	4.20
Santa Lucía . . . S.	—	7.38	—	—	—	—	1.53	—	—	—	5.45	—	—	4.30
Margat	—	7.48	—	—	—	—	2.09	—	—	—	6.00	—	—	—
Canelones . . . Ll.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	x6.19	—	—	—
Canelones . . . S.	—	8.00	—	—	—	—	2.24	—	—	—	6.23	—	—	5.00
Juanicó	—	8.12	—	—	—	—	2.39	—	—	—	6.38	—	—	—
Progreso	—	x8.25	—	—	—	—	2.58	—	—	—	6.53	—	—	—
Piedras . . . Ll.	—	8.35	—	—	—	—	3.13	—	—	—	7.10	—	—	—
Piedras . . . S.	6.15	8.40	—	10.55	2.00	—	3.18	4.55	6.00	—	7.15	8.30	x9.20	5.47
Independencia	6.53	8.48	—	11.01	2.08	—	3.27	5.02	6.07	—	7.23	8.37	9.27	—
Colon	7.05	8.55	—	11.10	2.18	—	3.38	5.10	6.15	—	x7.34	8.45	9.35	—
Peñarol . . . S.	7.00	—	9.20	11.05	2.5	2.36	3.30	5.05	6.05	6.30	7.29	8.40	9.30	—
Sayago (Empalme) . . Ll.	7.05	—		11.10	2.10		3.35	5.10	6.10	—	7.34	8.45	9.35	—
Sayago (Empalme) . . S.	7.11	9.01	9.25	11.16	2.22	2.42	3.41	5.16	x6.20	6.36	7.40	8.51	9.41	—
Yatay	7.19	9.09	9.33	11.26	2.30	2.50	3.52	5.21	6.29	6.44	7.48	9.00	9.49	—
Bella Vista	7.25	9.15	9.39	11.32	2.36	2.58	4.03	5.30	6.35	6.50	7.54	9.06	9.55	—
Central . . . Ll.	7.33	9.22	9.47	11.40	2.44	3.10	4.10	5.38	6.43	7.00	8.05	9.11	10.03	6.30

(Vertical legends in the columns: No. 6 "Véase ramal á Minas"; No. 12 "Véase ramal á Nico Perez"; No. 18 "DOMINGOS y DIAS FESTIVOS"; No. 20 "Véase Ramal á Minas y F. C. U. del Este"; No. 26 "DOMINGOS y DIAS FESTIVOS"; No. 28 "Domingos, Miércoles y Viernes" / "Lunes, Jueves y Sábados".)

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5
	a. m.
Central . . . S.	7.40
Bella Vista	7.50
Yatay	7.56
Sayago	8.06
Peñarol	8.15
Treinta y Tres . . . Ll.	8.30
Treinta y Tres . . . S.	8.35
Toledo	x8.52
Sauce	9.22
Santa Rosa	10.02
Cazot	10.25
San Ramon . . . Ll.	11.00
San Ramon . . . S.	x11.35
Chamiso*	—
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.25
Reboledo	1.16
Cerro Colorado	2.00
Mansavillagra	2.50
Illescas	3.45
Nico Perez . . . Ll.	4.30

REGRESOS

ESTACIONES	12
	a. m.
Nico Perez . . . S.	7.00
Illescas	7.44
Mansavillagra	8.24
Cerro Colorado	9.24
Reboledo	9.57
Fray Marcos (Latorre)	10.47
Chamiso*	—
San Ramon . . . Ll.	x11.35
San Ramon . . . S.	12.05
Cazot	12.43
Santa Rosa	p. m. 1.03
Sauce	1.38
Toledo	2.04
Treinta y Tres . . . Ll.	2.19
Treinta y Tres . . . S.	2.23
Peñarol	2.36
Sayago	2.42
Yatay	2.50
Bella Vista	2.58
Central . . . Ll.	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	19
	a. m.	p. m.
Central . . . S.	6.40	5.25
Bella Vista	6.50	5.33
Yatay	6.56	5.39
Sayago	7.04	5.47
Peñarol	7.10	5.52
Treinta y Tres . . . Ll.	7.25	6.05
Treinta y Tres . . . S.	7.30	x6.10
Toledo	7.45	6.24
Suarez	7.59	6.36
Pando . . . Ll.	8.10	6.50
Pando . . . S.	x8.20	—
Olmos	8.30	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. . . Ll.	8.35	—
Olmos Empalme F. C. U. del E. . . S.	8.55	—
Las Toscas (Parada)	9.25	—
Mosquitos	9.45	—
Piedras de Afilar (parada)	10.20	—
La Sierra . . . Ll.	10.40	—
Tapia	9.16	—
Migues	9.40	—
Montes	10.02	—
Solís	10.40	—
Minas . . . Ll.	11.20	—

(Vertical legend, No. 1: "A La Sierra todos los días; á Minas Domingo, Mart., Juev. y Sáb.")

REGRESOS

ESTACIONES	6	20
	a. m.	p. m.
Minas . . . S.	—	2.15
Solís	—	2.58
Montes	—	3.35
Migues	—	4.00
Tapia	—	4.25
La Sierra F. C. U. del E. . . S.	—	3.00
Piedras de Afilar (parada)	—	3.20
Mosquitos	—	3.55
Las Toscas (Parada)	—	4.15
Olmos Empalme . . . Ll.	—	4.45
Olmos Empalme F. C. U. del E. . . S.	—	5.05
Olmos	—	5.10
Pando . . . Ll.	—	5.20
Pando . . . S.	x8.25	5.25
Suarez	8.40	5.40
Toledo	x8.52	5.53
Treinta y Tres . . . Ll.	9.05	x6.10
Treinta y Tres . . . S.	9.10	6.18
Peñarol	9.20	6.30
Sayago	9.25	6.36
Yatay	9.33	6.44
Bella Vista	9.39	6.50
Central . . . Ll.	9.47	7.00

(Vertical legend, No. 20: "De La Sierra todos los días; de Minas Domin., Mart., Jueves y Sábados.")

TREN LOCAL

Cordon	6.20	5.00	Treinta y Tres	9.20	6.25
Union	6.35	5.15	Union	9.40	6.45
Treinta y Tres	7.00	5.35	Cordon	9.55	7.00

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararan por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.

3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

4—Los trenes Números 25 y 28 pararán 35 minutos el primero en Achar y 55 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

5—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 21, 23 y 27, correrán trenes de combinacion entre Peñarol y Sayago.

6—En combinacion con los trenes Números 2, 8, 10, 14, 16, 18, 22, 24 y 26 correrán trenes de combinacion entre Peñarol y Sayago.

7—Los pasajeros que viajen en trenes Números 25 y 28 con destino á las estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. Midland.

8—En combinacion con los trenes Números 1 y 20 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa todos los dias.

la compradora y cinco mt. sesenta y dos cent. por el Norte lindando con la fraccion b, de don Rafael Labella, formando una extension igual á cuarenta y seis metros y veinte decímetros superficiales. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á ochocientos pesos, que es la cantidad que se ha fijado como base de venta y que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento de ella á los efectos de derecho. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, sita en la Plaza Independencia, costado Norte N.° 19.—Montevideo, Mayo 3 de 1897.—*Cayetano José Piccardo*, Escribano Público. 857my.6

Alejandro Montautti

Importante remate de artículos de tienda y bazar. En el local de la tienda La Central, Cerro número 159.

EL LUNES 26, mártes 27, miércoles 28 y noches siguientes á las 8 de la noche.

Gran surtido de géneros blancos para ropa de señora, camisas para hombre, alemanisco, toballas, calcetines, medias de señora, ropa hecha, tapados de peluch, idem de paño, géneros para vestidos, frazadas, mantas para viaje, alfombras, corset, terciopelo, extractos, etc.

De bazar

Objetos de fantasía para regalo, juegos de lavatorio, copas, pocillos, muñecas, centros de mesa, floreros, cuadros, platos, cubiertos, etc.—Cerro número 159. 805-ab.27.

Alejandro Montautti

Gran remate de muebles.—Pertenecientes al señor don Antonio Piris por ausentarse del país....

El dia

En la calle Zabala núm. 155. Proximamente detalles. 809-ab.28.

Alejandro Montautti

Importantísimo remate de muebles. Pertenecientes al señor don Carlos Maveroff, por ausentarse para Europa. En la calle Zabala núm. 155.

EL DIA....

Próximamente detalles. 820-ab.29.

Rafael Ruano

El remate de muebles semanal se ha transferido para

Todos los jueves

A LA 1 P. M.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181. De gran cantidad de muebles nuevos y usados de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, armazones, mostradores, cajas de fierro y gran variedad de artículos de tienda, almacen, bazar, alhajas, aparatos á gas, alfombras, etc., etc.

Nota—Adelanto dinero sobre los artículos que se depositen para la venta en remate. prm.

José Maria Canto

Importante remate de una espléndida y central propiedad de altos y bajos—de construccion modernísima y pintada segun el último estilo, con todas las comodidades, cuartos de baño, letrinas particulares y de servicio en ambas casas, claraboya de cristales corrediza—patios y frisos de mármol, balcones y escaleras de idem, aguas corrientes, gas algibe, un espléndido jardin en la casa baja y estufa de mármol en el comedor.

EL DOMINGO 9 de Mayo á las 4 de la tarde, venderé la moderna y linda propiedad situada en la calle Colonia núms. 398 y 400 entre Tacuarembó y Piedad, al mejor postor, para pago de hipoteca. Títulos inmejorables.—Recomiendo esta propiedad á los capitalistas, por su construccion (todas las tiranterías de fierro) y las condiciones liberales de pago!

La hipoteca que es de 5,500 pesos, quedará su importe en poder del comprador, sin interés ninguno, por un plazo indeterminado, hasta que el acreedor hipotecario se encuentre en condiciones legales para recibirse de su capital, no habiendo podido hacerlo ya, por muerte de su esposa y tramitacion de testamentaría.

La propiedad puede visitarse de 1 á 3, todos los dias, pidiendo permiso en el núm. 398

El comprador depositará en garantía de su oferta la suma de 500 pesos oro.

Para informes, ocurrir, si se desea adquirir en venta particular, al rematador, Misiones 141. 814-Ab.28.

Josè Ma. Canto

Al mejor postor—Para pago de hipoteca

EL DOMINGO 16 del corriente mes de Mayo, á las 3 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion, pueblo de la Teja ó de la Victoria, calle Solís entre las de Queguay é Ibicuy, venderé una propiedad, edificada en dos solares de 18 m. 59 de frente cada uno y 77 m. 31 de fondo ambos formando un área total de 1,328 m. 1,858.

Dicha propiedad consta de 5 piezas, cocina y un gallinero, algibe de 6 m. 872 de profundidad, depósito de letrina con inodoro; etc. Techo de 1|2 agua con cielo raso de tabla. Las paredes de los costados son de material con cimientos de 60 cts. de ancho por 86 cts. de profundidad. Las otras paredes son de buen ladrillo 4 m. 295 de alto y revocadas interior y exteriormente. Hay tambien un cerco de ladrillos, y todo el resto del terreno está cercado con listones. Tiene algunos y variados árboles frutales. El tranvía del Cerro pasa á 1 1|2 cuadra de distancia. Los títulos que son de primer órden, pueden verse en la escribanía de don Agustin Moratorio. Se aceptan antes del dia del remate ofertas particulares, pudiendo ocurrir al rematador, calle Tacuarembó número 14 c. entre las de Miguelete y La Paz, ó Misiones 141.—El mejor postor oblará cien pesos al aceptársele su oferta. 864 my 7

José Pazos

Al mejor postor.—De una casita compuesta de tres piezas, un gran galpon en el que se halla establecido un tambo, construido con arreglo á las disposiciones relativas á esa clase de negocios, 2 cocinas, letrina, caño maestro, un manantial con agua dulce y abundantísima, arrimos pagos y uno á cobrar, caño maestro, empedrado y vereda todo pago.

El terreno se compone de 9 metros 187 milímetros de frente por 36 metros y 23 centímetros de fondo, ó lo que es igual á 332 metros 51 centímetros cuadrados.

El DOMINGO 9 del corriente á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de la finca relacionada la cual gana un buen alquiler y es recomendable por hallarse situada en lo mas pintoresco de la Aguada, centro de poblacion todo rodeado de tranvías, pasages de 2 vintenes, el del Reducto á una cuadra, el Oriental las dos líneas á dos cuadras cada una y el Uruguayo á una cuadra; posicion higiénica y pintoresca y que solo dista unos 100 metros de la calle Sierra, parage de gran porvenir. La casa está situada en la calle Nicaragua números 112 a y 112 b entre las de Batoy y Requeló. Los títulos son garantidos buenos y se hallan á disposicion de los interesados en la Escribanía de D. Pedro Jover calle Agraciada N.° 259.

El mejor postor consignará la suma de $ 200 en el acto de serle aceptada y en garantía de su oferta.

Por mas detalles ocurrir á casa del rematador, Calle Luna N.° 63 837my4

Vicente Torres

JUDICIAL

Al mejor postor. Para pago de hipoteca. De dos propiedades situadas una en la calle Durazno 367 y 369, entre Salto y Tacuarembó, y la otra en la calle Isla de Flores núm. 384, entre las mismas calles.

El remate tendrá lugar en las mismas propiedades.

EL LUNES 10 de Mayo, á las 4 de la tarde y de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 10 de Mayo próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor por el martillero don Vicente Torres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un solar de terreno situado en la manzana número 200 y señalado en el croquis respectivo con el número 6, compuesto de 11 metros 20 centímetros de frente al Norte sobre la calle del Durazno, por 39 metros 475 milímetros de fondo al Sur; área superficial: 442 metros 159 milímetros, lindando por el Sur y Este con terreno que fué de la Sociedad Progreso Oriental y por el O. con don Pedro Saenz de Zumaran; y otro solar á los fondos del anterior, compuesto de 13 metros 95 cent. de frente al Sur sobre la calle Isla de Flores, por 39 metros 57 centímetros de fondo al norte, en cuya línea mide 13 metros 81 cent. y linda con los señores Bates Stokes y Ca., por el Este con don Juan Garcia y por el Oeste con terrenos que fueron de la Sociedad Progreso Oriental.

Se previene que el mejor postor oblará en el remate el 10 % de su oferta y que se manda vender en los autos seguidos por don Cristóbal Lopez contra José Barreiro por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 23 de 1897.—*José S. Gonzalez*, escribano Público.

Por más datos ver al rematador en su escritorio, calle Yí 322. 318-ab.29.

Cipriano C. Silva

Importante remate de alcohol en bordalesas y damajuanas, de 40 grados Cartier.

EL LUNES 10 de Mayo á la 1 en punto, frente al kiosko de Capurro procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, despachado y en lotes á gusto del comprador.

Una partida de alcohol en bordalesas y damajuanas de 40 grados Cartier, todo superior y en perfecto estado en condiciones que se estipularán en el acto del remate. 822-ab.29.

Ferro-carril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que los trenes nocturnos que figuran en el nuevo itinerario de esta empresa bajo los números 25 y 28, quedan suspendidos entre Central y Rio Negro, hasta nuevo aviso.

Tambien quedan suspendidos los mismos trenes entre Rio Negro y Rivera los dias viérnes, corriendo de Rio Negro y de Rivera respectivamente los dias domingos y miércoles solamente.

Los pasajeros con destino al norte de Rio Negro y la línea Midland, deben tomar el tren que sale de Central á las 7.15 a. m. las vísperas de las salidas de Rio Negro para el norte y Midland.

Montevideo, Marzo 31 de 1897.

LA ADMINISTRACION.

Antonio S. Zorrilla

Muebles—Muebles

EL MIERCOLES 12 de Mayo á la 1 de la tarde, de todo el confortable y buen mobiliario que adorna la casa calle Durazno núm. 155A, perteneciente al señor ministro plenipotenciario de Francia B. Saint-Chafray. Por ausentarse para Europa.

DETALLE

Sala un rico juego de sala Luis XV, consolas, mesas de fantasía, jarrones, cuadros al óleo por L. Lottier, D'Invernois, Henry Robert Lefevre, H. Hohenhausen, y otras buenas firmas; bronces, 1 piano perpendicular de Pleyel, cortinados con galerías de Smirne, espejos, arañas alfombrado, etc., etc.

Dormitorio: 1 juego dormitorio 3 cuerpos nogal y roble 7 piezas, cuadros, sillas, alfombrado, etc.

Además, 3 dormitorios, escritorio y comedor con cristalería, loza, cubiertos, cuadros, sillas, aparador, mesa trinchante, etc., etc.

Batería de cocina y vestíbulo.

En los catálogos de costumbre daré el detalle general del mobiliario á rematarse.

Nota—La casa estará en exhibicion el mártes 11 del corriente de 9 a. m. á 5 1|2 de la tarde.

Por más datos en mi Escritorio, Cerrito 211 y 213. 833-my 4.

Luis A. Caprario

REMATE JUDICIAL

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda. Por contrabando, 64 rollos tabaco negro en cuerda de superior calidad. Al mejor postor.

EL VIERNES 7 de Mayo á las 2 de la tarde. El remate se efectuará en las puertas del Depósito de Aduana Herrera y Obes núm. 3. El dia y hora indicado procederé al remate al mejor postor, de esta partida de tabaco que garanto ser de superior calidad. La venta es despachado, al contado, en uno ó varios lotes.

Otros datos, ver al rematador Zabala 152. 861-my.7.

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

ANTONIO LOPEZ

Saldrá de este puerto el **4 de Julio de 1897** admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca.

296-prm. 111—CALLE ZABALA—117

Navigazione Generale Italiana

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 16 de Mayo de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 2 de Junio de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: SERRATI

Saldrá el 16 de Junio de 1897.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **MONTEVIDEO** Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **TRITON** Saldrá todos los miércoles.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **LABRADOR** Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL **HELIOS** Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor **Labrador** toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia CALLE PIEDRAS 175

MONTEVIDEO

1514-3.ª pág

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS **BRESIL**

Saldrá el **8 de Mayo**, á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS **CHARENTE**

Saldrá el **24 de Mayo** á las 3 p. m. para Rio Janeiro y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id.	131 48
3.ª id.	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía, *A. de Saavedra*.

3-perm.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés **ESPAGNE**

COMANDANTE: PAYAN

Saldrá el 19 de Mayo para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés **AQUITAINE**

COMANDANTE: NICOLAI

Saldrá el 21 de Mayo para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne* de 3000 toneladas y 1200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benenose, calle Misiones número 115.